

I. O. P.

Madrid, mayo 1971

Estudio 1.044

ENCUESTA SOBRE ASOCIACIONISMO POLITICO

1-4	Núm. de estudio
5	Núm. de tarjeta
6-9	Entrevista núm.
	Fecha
	Entrevistador
	Duración

El I. O. P. viene realizando periódicamente estudios sobre una serie de problemas de interés general, y sobre los que la gente suele tener muy diversas opiniones.

Es nuestro propósito, en esta encuesta, conocer esta diversidad de opiniones sobre un tema de actualidad como es el de la posible existencia de asociaciones políticas y otros puntos con él relacionados.

Esperamos su colaboración y sinceridad en las respuestas. Nosotros le garantizamos, por nuestra parte, que sus opiniones individuales no serán conocidas por nadie, es decir, que serán totalmente anónimas, ya que lo que nos interesa es la opinión del grupo en general. Nos haría un gran favor, pues, si contesta a nuestras preguntas con espontaneidad y sinceridad.

PREGUNTAS

25

1.—En los últimos meses, los periódicos se han referido frecuentemente a un Proyecto de Ley sobre asociaciones políticas que se está elaborando actualmente en España por el Consejo Nacional del Movimiento. ¿Ha oído Vd. hablar o recuerda haber leído algo sobre el Proyecto?

- 3.—Sí.
- 5.—No.
- 9.—S. R.

26-27

1a.—En términos generales, ¿cómo consideraría Vd. este Proyecto de Ley sobre asociaciones políticas?

(MOSTRAR TARJETA NUM. 1.)

- 00.—N. P. (5, 9 en col. 25).
- 01.—Innecesario, ya que existen en la actualidad cauces suficientes para la participación política.
- 02.—Supone un intento de encauzar la vida política del país.
- 03.—Es peligroso porque puede provocar enfrentamientos entre los españoles.
- 04.—Importante para garantizar la continuidad del Régimen.
- 05.—Podría dar paso a los partidos políticos.
- 06.—Servirá para garantizar la igualdad de oportunidades en las elecciones a procuradores en Cortes.
- 07.—Las asociaciones van en contra de la unidad política del país.
- 08.—Tiene poca información para juzgar este Proyecto.
- 09.—Otros. ¿Cuáles?
-
-
- 99.—N. S. y S. R.

28

1b.—En términos generales, ¿diría Vd. que los periódicos han hablado poco o mucho de este Proyecto de Ley de asociaciones políticas?

- 0.—N. P. (5, 9 en col. 25).
- 1. Mucho.
- 2.—Bastante.
- 3.—Poco.
- 4.—Muy poco.
- 9.—S. R.

A TODOS:

2.—Voy a mostrarle una lista de diversos grupos existentes en nuestro país y que la gente piensa que tienen influencia sobre la vida política nacional. De ellos, ¿cuáles diría Vd. que tienen mucha, bastante, poca o ninguna influencia?

		1	2	3	4	9
		Mucha	Bastante	Poca	Ninguna	N. S. y S. R.
29	Empresarios
30	Militares
31	Sindicatos
32	Alta jerarquía eclesiástica
33	Clero
34	Falange
35	Bancos
36	Asociación Católica Nacional de Propagandistas
37	Trabajadores
38	Procuradores en Cortes de re- presentación familiar
39	Procuradores en Cortes de re- presentación sindical
40	Consejeros Nacionales del Mo- vimiento
41	Opus Dei
42	Universidad
43	Monárquicos
44	Cuerpos de la Administración (Abogados del Estado, Técni- cos de Administración Civil, Notarios, etc.)
45	Colegios Profesionales
46	Oposición no reconocida ofi- cialmente

47 3.—¿Diría Vd. que la actuación de estos grupos ofrece ventajas, es perjudicial, o no afecta a los intereses de la mayoría de la gente como Vd.?

1.—Ofrece ventajas.

2.—Es perjudicial.

3.—Indiferente.

9.—N. S. y S. R.

4.—¿Considera Vd. que la existencia de asociaciones políticas disminuiría la importancia de estos grupos de intereses e ideológicos, la aumentaría, o, por el contrario, piensa que no afectaría a su influencia en la vida política nacional?

- 1.—La existencia de asociaciones disminuiría la importancia de los grupos de intereses e ideológicos.
- 2.—Aumentaría su importancia.
- 3.—No afectaría a la misma.
- 9.—N. S. y S. R.

5.—A continuación desearíamos preguntarle su opinión acerca de si la existencia de asociaciones políticas supondría más ventajas o más inconvenientes con respecto a una serie de puntos, por ejemplo, el ingreso de España en el Mercado Común, la unidad entre los españoles, etc.

	1 Más ventajas	2 Más incon- venientes	3 No afectaría	9 S. R.
49	Ingreso en el Mercado Común
50	Unidad entre los españoles
51	Continuidad del Régimen
52	Conocimiento por el Gobierno de los problemas nacionales
53	Opinión de otros países con res- pecto a España
54	Integración en Europa
55	Apertura hacia los países del Este.

6.—¿Considera Vd. que las asociaciones podrían ser útiles para asesorar sobre aspectos importantes de la vida nacional al Jefe del Estado, hoy en día, o, en el futuro, a su sucesor, el Príncipe Juan Carlos?

- 1.—Serían útiles como instrumento de asesoramiento al Jefe del Estado.
- 2.—No serían útiles.
- 9.—S. R.

7.—Nos hemos referido antes a las asociaciones políticas. ¿Diría Vd. que las asociaciones son algo distinto de los partidos políticos, o piensa que, en líneas generales, vienen a ser lo mismo?

- 1.—Las asociaciones son distintas de los partidos políticos.
- 2.—Vienen a ser lo mismo.
- 9.—N. S. y S. R.

8.—De la siguiente lista de respuestas, ¿cuáles diría Vd. que definen mejor a las representaciones orgánicas actuales, cuáles a las asociaciones y cuáles a los partidos políticos?

		1	2	3	9
		Representaciones orgánicas actuales	Asociaciones	Partidos	N. S. y S. R.
58	Más eficaces
59	Tienen más fuerza
60	Responden mejor a los intereses de todos los españoles
61	Son más naturales
62	Son más adecuadas a los tiempos presentes
63	Suponen mayor libertad política
64	Representan intereses particulares.
65	Hacen posible una mayor solidaridad entre los ciudadanos
66	Se adaptan mejor a la mentalidad española
67	No nos convienen

DATOS GENERALES

10 9.—¿Sexo?

- 3.—Varón.
- 5.—Hembra.

11 10.—¿Estado civil?

- 1.—Soltero.
- 2.—Casado.
- 3.—Viudo.
- 4.—Otro.
- 9.—S. R.

12-13 11.—¿Qué edad tiene?

.....

12.—¿Dónde ha nacido Vd.?

14 Municipio

15-16 Provincia

17-18

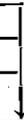
13.—¿Cuál es su ocupación habitual, esto es, qué tipo de trabajo realiza Vd. la mayor parte del tiempo? (Especifíquese lo más posible el tipo de ocupación.)

.....
.....
.....

19

14.—¿Es Vd. el cabeza de familia? En caso negativo, ¿podría decirnos cuál es su relación con el cabeza de familia?

- 1.—Cabeza de familia.
- 2.—Esposa. _____
- 3.—Hijo o hija. _____
- 4.—Otra. _____
- 9.—S. R.



SOLO SI EL ENTREVISTADO NO ES CABEZA DE FAMILIA:

20-21

15a.—¿Cuál es la ocupación habitual del cabeza de familia, esto es, qué tipo de trabajo realiza la mayor parte del tiempo? (Especifíquese lo más posible.)

.....
.....
.....

- 00.—N. P. (1 en col. 19).
- 01.—Empleadores y propietarios agrícolas.
- 02.—Empleadores industria y comercio (grandes: de más de 50 trabajadores).
- 03.—Directores de empresa, directivos, cuadros superiores y altos funcionarios.
- 04.—Profesiones liberales y asimilados.
- 05.—Empleadores industria y comercio (medios: de 5 a 50 trabajadores).
- 06.—Cuadros medios.
- 07.—Empleados y funcionarios en general.
- 08.—Empleadores industria y comercio (pequeños: menos de 5 trabajadores).
- 09.—Empresarios y comerciantes sin asalariados y trabajadores independientes.
- 10.—Personal subalterno (conserjes, Suboficiales del Ejército, etc.).
- 11.—Capataces y trabajadores cualificados industria y servicios.
- 12.—Peones y trabajadores sin cualificar, industria y servicios.
- 13.—Personal de servicios.
- 14.—Otros activos.
- 15.—En paro (buscando trabajo).
- 16.—Retirado, rentista o pensionista.
- 17.—Sus labores.
- 18.—Estudiantes.
- 19.—Otros inactivos.
- 99.—S. R.

15.—¿Cuál es el nivel más alto de estudios que ha terminado Vd.?

—Menos de estudios primarios.

03.—Estudios primarios.

04.—Bachillerato elemental.

05.—Bachillerato laboral.

06.—Bachillerato superior.

07.—Preuniversitario.

08.—Técnicos de grado medio (peritajes o similares).

09.—Universitarios o técnicos de grado superior.

10.—Otros.

99.—S. R.

¿Sabe leer y escribir?

01.—Sí.

02.—No.

16.—¿Tendría Vd. inconveniente en decirnos, aproximadamente, cuáles son los ingresos mensuales globales que por todos los conceptos entran en su hogar?

1.—Menos de 5.000 ptas.

2.—De 5.000 a 9.999 ptas.

3.—De 10.000 a 14.999 ptas.

4.—De 15.000 a 19.999 ptas.

5.—De 20.000 a 24.999 ptas.

6.—De 25.000 a 34.999 ptas.

7.—De 35.000 a 49.999 ptas.

8.—50.000 pesetas y más.

9.—S. R.